

CAMPAÑA DE MARRUECOS
1991

ACCIÓN E IMPACTO



JUNIO DE 1992
ÍNDICE AI: MDE 29/05/92/s
DISTR: SC/CC/CO/PG

SECRETARIADO INTERNACIONAL, 1 EASTON STREET, LONDRES WC1X 8DJ,
REINO UNIDO

TRADUCCIÓN DE EDITORIAL AMNISTÍA INTERNACIONAL, EDAI

EXTERNO (Para distribución general)
29/05/92/s

Índice AI: MDE

Distr:

SC/CC/CO/PG

Junio de 1992

**AMNISTÍA INTERNACIONAL
CAMPAÑA DE MARRUECOS 1991**

ACCIÓN E IMPACTO

El hecho de que el trabajo que realiza Amnistía Internacional coincide con la actual lucha del pueblo en favor de su libertad imprime una gran importancia política a cada una de las acciones humanitarias de Amnistía Internacional.

Mohammed Srifi, ex preso de conciencia marroquí, agosto de 1991

El 27 de marzo de 1991, Amnistía Internacional lanzó una campaña mundial para atraer la atención internacional sobre las violaciones de derechos humanos que desde hace mucho tiempo se vielen registrando en Marruecos. El lanzamiento de esta campaña estuvo marcado por la publicación de un documento de 80 páginas titulado Marruecos: Detenciones políticas, desapariciones y torturas, y de un comunicado de prensa. Los miembros de Amnistía Internacional de todo el mundo participaron en esta campaña durante unos seis meses.

Las preocupaciones de Amnistía Internacional: ¿Qué ha cambiado?

En el momento del lanzamiento de la campaña, las preocupaciones de Amnistía Internacional en Marruecos se referían a los siguientes tipos de violación de los derechos humanos:

- *El continuado encarcelamiento de presos de conciencia que llevaban ya mucho tiempo privados de libertad;
- *La utilización de prolongados periodos de detención en régimen de incomunicación (garde-à-vue) para los presos políticos antes de ser juzgados;
- *La tortura y los malos tratos a los presos;
- *La "desaparición" de personas en Marruecos y el Sahara Occidental;
- *Los casos de los presos internos en Tazmamert: la detención secreta en régimen de incomunicación de los presos, tras haber expirado

Índice AI: MDE 29/05/92/s

Amnistía Internacional, junio de 1992

sus penas, en condiciones muy duras, así como las muertes bajo custodia;

*Los juicios injustos de presos políticos;

*La pena de muerte.

Desde el lanzamiento de la campaña se han registrado diversos e importantes cambios en Marruecos:

25 de abril de 1991: El Parlamento de Marruecos aprobó diversas enmiendas al Código de Enjuiciamiento Criminal, entre ellas una reducción de la duración máxima de la detención garde-à-vue, tras varias recomendaciones formuladas por el Consejo Consultivo sobre Derechos Humanos (Conseil consultatif des droits de l'homme, CCDH). Gracias a estas enmiendas, ahora el periodo de detención garde-à-vue se limita a un máximo de cuatro días que pueden prolongarse durante otro periodo de cuatro días por delitos relacionados con la seguridad del Estado. Estas enmiendas se promulgaron finalmente el 30 de diciembre de 1991.

Junio de 1991: Más de 260 personas del Sahara Occidental que llevaban "desaparecidas" desde hacía más de 15 años fueron puestas en libertad de su detención secreta sin cargos ni juicio.

16 de agosto de 1991: 40 presos políticos recobraron su libertad gracias a una amnistía real. Veinticuatro de ellos eran presos de conciencia que habían sido adoptados por Amnistía Internacional, y entre ellos figuraban cuatro que habían aparecido como casos de llamamiento en la propia campaña de la organización; entre los demás había presos que Amnistía Internacional había citado en sus publicaciones.

13 de septiembre de 1991: Abraham Serfaty, uno de los presos de conciencia que más tiempo llevaba privado de libertad en Marruecos, fue excarcelado. No obstante, no le permitieron permanecer en Marruecos y fue expulsado a Francia.

Septiembre de 1991: El centro de detención secreta de Tazmamert, conocido por las duras condiciones de vida en que se tenía a sus internos, fue demolido. Para entonces ya habían perdido la vida 30 de los 61 presos que habían sido trasladados a ese centro en 1973. Los 28 presos militares restantes, que habían estado recluidos en esa institución desde hacía más de 18 años, fueron trasladados a otros centros. En octubre todos quedaron en libertad salvo dos, Mohammed Raiss y Achour Ghani, a quienes trasladaron a la prisión de Kenitra, donde aún tienen que cumplir sendas penas de 10 años de prisión.

Diciembre de 1991: Los tres hermanos Bourequat que habían "desaparecido" en 1973 y que también habían estado encarcelados en Tazmamert, quedaron asimismo en libertad.

15 de enero de 1992: Los tres presos de conciencia restantes del grupo de Abraham Serfaty (Ahmed Aitbennacer, Ahmed Rakiz, y Abdallah Harif) fueron excarcelados de la prisión de Kenitra.

La demolición de Tazmamert y la liberación de todos los supervivientes, salvo dos, se produjo tras un periodo de intensas campañas realizadas por Amnistía Internacional, así como por otras organizaciones y personas a título personal, entre ellas los familiares de los presos. Las condiciones inhumanas de vida en ese centro se denunciaron de forma generalizada en los medios de comunicación, tanto dentro como fuera del país, y los gobiernos de otros países plantearon esta cuestión de forma directa al de Marruecos.

Amnistía Internacional no se atribuye de forma exclusiva el logro de las mejoras enunciadas anteriormente en su labor de campaña; otros factores ajenos a las iniciativas de la organización, como las presiones ejercidas por otros activistas de derechos humanos, dentro y fuera de Marruecos, deben tomarse en cuenta para hacerse una idea real de las circunstancias que finalmente supusieron que el gobierno de Marruecos adoptara esas medidas positivas. En cualquier caso, se puede afirmar con plena confianza que la campaña de Amnistía Internacional y otras acciones anteriores alimentaron un clima político que era favorable a los cambios positivos, y que representaron una importante contribución en favor de la puesta en libertad de personas y de las reformas descritas anteriormente.

La campaña internacional de AI

Los miembros de Amnistía Internacional de todas las regiones del mundo han participado de forma activa en la campaña, utilizando una gran variedad de técnicas tanto a nivel local como nacional e internacional, para ejercer sus presiones con el fin de que el gobierno de Marruecos pusiera fin a las violaciones de los derechos humanos. Se sabe que al menos 2.100 grupos locales de Amnistía Internacional de los siguientes países participaron en la campaña:

Alemania	EE UU	Islandia	Noruega
Argelia	Egipto	Italia	Países Bajos
Australia	España	Japón	Portugal
Austria	Filipinas	Jordania	Reino Unido
Bélgica	Finlandia	Luxemburgo	Suecia
Brasil	Francia	Mauricio	Suiza
Canadá	Ghana	México	Tanzania
Dinamarca	Grecia	Nigeria	Túnez

Pudo disponerse de material de campaña en diversos idiomas, entre ellos el árabe, neerlandés, inglés, francés, alemán, griego, islandés, italiano, japonés, noruego, portugués y español.

Entre las actividades desarrolladas por los miembros de la organización se realizó una campaña generalizada de publicidad, envío de millares de llamamientos a las autoridades marroquíes, la distribución del material de AI a una gran diversidad de direcciones en Marruecos, visitas a las embajadas de Marruecos en el exterior, contactos con los gobiernos de las Secciones, y contactos con otras organizaciones, como sindicatos, organizaciones de mujeres, de derechos humanos, de estudiantes y personal académico, de abogados, médicos, policías, funcionarios, además de con empresas.

Muchos de estos contactos fueron fructíferos y generaron una gran cobertura en los medios informativos en relación con los motivos de preocupación de Amnistía Internacional en Marruecos. Asimismo, se movilizaron otros sectores, como los representantes gubernamentales, que ejercieron presiones sobre el gobierno de Marruecos para que llevara a la práctica mejoras en el respeto por los derechos humanos. Las presiones ejercidas por instituciones y por individuos concretos desde la Comunidad Europea tuvieron resultados tangibles, como por ejemplo la presión ejercida por los miembros de las delegaciones del Parlamento europeo que visitaron Marruecos, así como las resoluciones aprobadas por esa institución sobre varios aspectos de la situación de los derechos humanos en Marruecos.

Durante ese mismo periodo, el gobierno de Marruecos también se vio sometido a las presiones de otros organismos. En noviembre de 1990, el Comité de Derechos Humanos (organismo compuesto por expertos que supervisa la puesta en práctica del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos -PIDCP- y cuyo secretariado es proporcionado por las Naciones Unidas) comenzó a examinar el segundo informe periódico de Marruecos en aplicación del PIDCP. Los miembros del Comité, haciendo mención al material proporcionado por Amnistía Internacional y otras organizaciones internacionales de defensa de los derechos humanos, formuló solicitudes específicas de información en relación con la violación de esos derechos en los centros de detención secreta de Marruecos. El trabajo del Comité durante su periodo de sesiones de 1990 y 1991, y la prolongada atención que prestaron los medios de información y las organizaciones no gubernamentales a esta labor, también desempeñaron una función importante en la posterior consecución de las mejoras descritas.

Por otra parte, Amnistía Internacional presentó información relacionada con las violaciones de los derechos humanos en Marruecos y en el Sahara Occidental a diversos organismos de las Naciones

Unidas, como el Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias de la ONU.

A pesar de los cambios positivos descritos anteriormente, en Marruecos se siguen registrando violaciones de los derechos humanos.

- *Se sigue encarcelando a personas por la expresión no violenta de sus opiniones o creencias; la liberación de presos destacados y conocidos internacionalmente es bienvenida, pero no debe suponer que otros presos de conciencia menos conocidos continúen privados de libertad en las prisiones de Marruecos.
- *Las reformas legislativas y el aumento de la concienciación en relación con estas cuestiones han significado que los casos de prolongada detención en garde-à-vue de presos políticos sean ahora menos frecuentes, pero se han recibido informes sobre nuevos casos, los más recientes, de marzo de 1992.
- *Se sigue haciendo uso de la tortura en las prisiones y en los centros de detención.

*Sigue siendo desconocida la suerte que han corrido centenares de "desaparecidos" saharauis en Marruecos. El gobierno marroquí no ha respondido a las solicitudes formuladas para que estos casos sean investigados. Los "desaparecidos" que fueron liberados de los centros de detención secreta se encuentran aún sometidos a restricciones físicas y se les niega todo contacto con el mundo exterior.

*El gobierno de Marruecos todavía no ha establecido ningún tipo de investigación sobre las condiciones penitenciarias del centro de detención de Tazmamert o sobre las muertes bajo custodia de 30 presos que estuvieron recluidos allí.

Amnistía Internacional y otras organizaciones continuarán desarrollando sus campañas hasta que en Marruecos quede restaurado el respeto pleno de los derechos humanos.

INTERNO (Sólo para miembros de AI)
29/05/92/s

Índice AI: MDE

SC/CC/CO/PG

Distr:

Internacional

Amnistía

Internacional

Secretariado

A:Todas las Secciones
Coordinadores de Campaña
Coordinadores de Marruecos
Coordinadores MERAN
Coordinadores de Contactos

1 Easton Street
Londres WC1X 8DJ
Reino Unido

De:Departamento de Organización y Campañas
Departamento de Investigación de Oriente Medio

Fecha:Junio de 1992

**AMNISTÍA INTERNACIONAL
CAMPAÑA DE MARRUECOS 1991**

ACCIÓN E IMPACTO

Resumen

Esta circular contiene información sobre los cambios experimentados por la situación de los derechos humanos en Marruecos durante la campaña sobre ese país (de marzo a septiembre de 1991), y a partir de entonces, así como un resumen de las actividades emprendidas por la organización.

Palabras clave

Distribución

Según se indica en el encabezamiento.

Acciones recomendadas

Las circular adjunta es de carácter EXTERNO; se pretende que su distribución la hagan las Secciones y los Grupos de AI a los individuos y organizaciones con los que se pusieron en contacto en el transcurso de la campaña sobre Marruecos, para que les informen de los resultados de esa campaña, así como para que se les proporcionen ejemplos concretos de resultados positivos de la labor de Amnistía Internacional.

En la circular INTERNA titulada Marruecos: Evaluación de la campaña, índice AI MDE 29/04/92/s, encontrarán información más detallada sobre esta campaña.